

SANTA CATARINA, GUANAJUATO.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021**



7.^a SESIÓN ORDINARIA

Lunes 14 de enero de 2019

H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021 SANTA CATARINA, GTO.

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA

Con fundamento en los artículos 61, 62, 65, 69 y 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato procedo a redactar la presente acta que consta de siete hojas en los siguientes términos: Siendo las 09:00 horas (nueve horas) del día 14 (catorce) de enero de 2019 (dos mil diecinueve), se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento 2018-2021, en la sala de cabildos de la Presidencia Municipal ubicada en Palacio Municipal con domicilio ubicado en Jardín Hidalgo s/n, Zona Centro C.P. 37950, en donde se llevó a cabo la séptima sesión ordinaria bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y en su caso declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Instalación de la sesión.
4. Lectura del acta de la sesión anterior.
5. Presentación de la Convocatoria Pública para nombrar delegados y subdelegados municipales de Santa Catarina, Gto.
6. Asuntos generales.
7. Levantamiento de la sesión.

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

Al realizar el pase de lista estuvieron presentes: Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano, Síndico Municipal C. Gaudencio Pérez Hernández, Regidora C. Ma. Rafaela Cabrera Orozco, Regidor C. Laurencio Guillen Lugo, C. Elvia María Hernández Martínez, Lic. José Juan Moya Vargas, Profa. Yenny López Ramírez, Lic. Gonzalo Barrera Barrera, C. María Liviel Dorantes Mendoza y C. Rufino Jiménez Cruz.

Una vez culminado el pase de lista y estando presentes todos los miembros del cabildo, se declara Quórum Legal para llevar a cabo la séptima sesión ordinaria.

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.



MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, GTO.

Se da lectura al orden del día el cual es aprobado por unanimidad (10 votos a favor).

3. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Siendo las 09:29 horas (nueve horas con veintinueve minutos) la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano declara instalada legalmente la séptima sesión ordinaria.

4. LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

En uso de la voz, el secretario del Ayuntamiento T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez da lectura al acta de la sexta sesión ordinaria, la cual es aprobada por unanimidad (10 votos a favor), por lo que se procede a firmarla.

5. PRESENTACION DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA NOMBRAR DELEGADOS Y SUBDELEGADOS MUNICIPALES DE SANTA CATARINA, GTO.

Haciendo uso de la voz la presidenta municipal Lic. Sonia García Toscano presenta ante el pleno la Convocatoria Pública para nombrar delegados y subdelegados municipales de Santa Catarina, Gto. Una vez presentada y leída la convocatoria el H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad (10 votos a favor) la Convocatoria Pública para nombrar delegados y subdelegados municipales de Santa Catarina, Gto., y además la calendarización de las diversas reuniones comunitarias. Dichos documentos se anexan a la presente acta.

6. ASUNTOS GENERALES

6.1 En voz de la presidenta municipal comenta que los organizadores del festimetal hasta el momento han hecho entrega de 25 despensas, posteriormente se entregaran otras 25, las cuales se repartirán a las personas las cuales su situación sea estar postrados con problemas de salud, además ya se comenzó esta entrega en la comunidad de La Faja y en el trascurso de la semana se seleccionaran personas de otras comunidades para hacer la respectiva entrega. Comenta también que es importante ver la posibilidad de ubicar un sitio para instalar un asilo y por humanidad atender a gente que no

Handwritten signatures and initials on the right margin.



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

tiene familia o que esta abandonada así como ancianos y gente con necesidades.

6.2 En voz de la presidenta municipal Lic. Sonia García Toscano pide la aprobación de recurso a este H. Ayuntamiento por \$4,600.00 (cuatro mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) para apoyar el caso particular de la señora Isabel Flores para que la ciudadana Leova Moya Pérez a quien está a su cuidado le atienda sus enfermedades que padece. Una vez analizado, el H Ayuntamiento aprueba por unanimidad (10 votos a favor) un apoyo económico por \$4,600.00 (cuatro mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) a nombre de la ciudadana Leova Moya Pérez para que pueda cubrir gastos médicos de la señora Isabel Flores quien se encuentra delicada de salud.

6.3 Haciendo uso de la voz la presidenta municipal Lic. Sonia García Toscano, expone la solicitud de apoyo económico para el C. Felipe Hernández Guillen quien solicita la cantidad de \$54,543.20 (cincuenta y cuatro mil quinientos cuarenta y tres pesos 20/100 m.n.) esto para cubrir gastos médicos de una intervención quirúrgica en una mano debido a que sufrió un accidente trabajando en su casa. Una vez analizado y debatido, el H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad (8 votos a favor y 2 en contra) un apoyo económico por la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n.) para que el C. Felipe Hernández Guillen pueda cubrir parte de sus gastos médicos. Los 2 votos en contra corresponden a los regidores C. Laurencio Guillen Lugo y C. Rufino Jiménez Cruz quienes emitieron su voto para que el apoyo fuera otorgado por la cantidad de \$16,350.00 correspondiente al 30% del monto total solicitado.

6.4 Continuando con el uso de la voz la presidenta municipal Lic. Sonia García Toscano, expone ante el pleno que recibió una solicitud por parte del C. Vicente Cárdenas Ramírez, Presidente del Grupo de Peregrinos Guadalupanos en la cual solicita un apoyo económico por la cantidad de \$32,000.00 para completar el pago del castillo que fue quemado el 12 de diciembre de 2018 en las festividades en honor a la Virgen de Guadalupe, debido a que aún se tiene una deuda pendiente con el castillero y los peregrinos no cuentan con los recursos suficientes para solventar dicho pendiente. Una vez analizado y debatido, el H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad (9 votos a favor absteniéndose de emitir su voto la presidenta municipal, dado que es una



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

cuestión en relación a su persona) otorgarle la facultad a la Lic. Sonia García Toscano presidenta municipal para que sea quien escuche personalmente la situación del C. Vicente Cárdenas Ramírez y en relación a la conversación, sea ella quien decida el monto que será otorgado como apoyo económico para el fin mencionado.

6.5 Continuando con el uso de la voz la Lic. Sonia García Toscano comenta que es necesario determinar las labores que desarrolla el encargado del relleno sanitario para enfocar sus actividades en un fin ecológico además es importante comenzar con la rehabilitación de los contenedores que se ubican en las diferentes calles de la cabecera municipal con ese mismo fin y empezar a crear esta misma cultura en los habitantes del municipio para separar los tipos de basura orgánicos e inorgánicos; por otra parte es importante fijar estrictamente los horarios de recolección que realizan los carros recolectores de basura. Por otra parte, expone que se requiere ver la posibilidad de adquirir una planchadora para empacar materiales reciclables en el relleno sanitario. El H. Ayuntamiento llega al acuerdo de abordar todos estos temas en una próxima sesión de ayuntamiento.

6.6 Prosiguiendo con el uso de la voz la presidenta municipal Lic. Sonia García Toscano informa que la maestra Elva López Cabrera está solicitando se revise el derecho de vía en el camino estatal tramo boulevard en la Localidad El Tablón a lo que los regidores Lic. Gonzalo Barrera Barrera y C. Rufino Jiménez Cruz comentan en relación al mismo tema sobre los talleres de reparación de autos que se encuentran a lo largo de ese boulevard invaden y en algunas otras calles del municipio por lo que se requiere ver la forma de regular estas actividades cuanto antes. El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad (10 votos a favor) dar el seguimiento con apoyo del asesor jurídico para arreglar este asunto por las vías legales y conjuntamente con ordenamiento territorial, con la comunidad y dueños de terrenos para que todos revisen el estatus que tienen sus bienes y estén conscientes de lo que son dueños y que pueden hacer con sus propiedades.

6.7 En uso de la voz la regidora Profa. Yenny López Ramírez informa ante el pleno su informe de actividades realizadas respecto a sus comisiones, lo anterior a partir del 10 de octubre de 2018 fecha en que tomo posesión de su cargo como regidora, hasta el 14 de enero de 2019. El H. Ayuntamiento tiene de conocimiento y el informe se anexa a la presente acta.



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

6.8 Continuando con el uso de la voz la regidora Profa. Yenny López Ramírez da lectura a su oficio en el cual solicita con fundamento en los términos del artículo 76, fracción I, inciso g) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato se le conceda Licencia por tiempo indefinido para separarse de su cargo de regidora. La licencia es solicitada a partir del 1 de febrero del año en curso debido a que debe atender asuntos de estricta índole personal y a petición de la misma regidora solicita que durante su ausencia se solicite llamar a ocupar el cargo a su suplente. En este caso como el tema sometido a votación es relacionado sobre su persona, la regidora Profa. Yenny López Ramírez se abstiene de hacerlo, quedando dicha votación aprobada por unanimidad de (9 votos a favor) concediendo una licencia sin goce de sueldo para que la regidora Profa. Yenny López Ramírez pueda separarse temporalmente del cargo por tiempo indeterminado a partir del 1 de febrero del año en curso y así atender asuntos de estricta índole personal.

6.9 En voz de la presidenta municipal Lic. Sonia García Toscano comenta que es necesario trabajar con clubes de migrantes en Estados Unidos para bajar recursos e invertirlos en proyectos tales como 2x1 para el beneficio local.

Por otra parte, comenta que se necesita pedirle al director de Seguridad Pública y al velador del edificio de la presidencia que se realicen rondines alrededor del jardín para tener una mejor vigilancia.

En otro tema hace de conocimiento que se están concluyendo en diferentes comunidades diferentes obras y se requiere pedirles a los contratistas que se haga la respectiva limpieza para hacer una entrega apropiada y sobre detalles de la obra del kiosco del jardín se repare la moldura pendiente y en cuestión de las lámparas que no encienden se le pida a dicho contratista se entregue apropiadamente y que se revise la obra de red de agua de la comunidad de San José del Chilar para su correcta operatividad.

6.10 Haciendo uso de la voz el secretario del Ayuntamiento da lectura al oficio número MSC/CM/0078/01/2019 suscrito por el Contralor Municipal Lic. Sergio Hernández Villa en el cual da respuesta al oficio número SHA-MS-0035-2018 mediante el cual se le hizo de conocimiento que el H. Ayuntamiento acordó revisar e instaurar el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa y determinar la sanción correspondiente de acuerdo a la falta administrativa cometida por el ex servidor público José Marcelino Montes Barrera quien ostentaba el puesto de Oficial Mayor. Una vez leído y analizado el H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad (10 votos a favor) tramitar el recurso en



MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, GTO.

la Tesorería Municipal para el pago de la reparación del vehículo y sacarlo de taller para ponerlo en servicio lo más pronto posible.

6.11 Finalizando con el uso de la voz la presidenta municipal Lic. Sonia García Toscano da lectura al oficio recibido por parte del Presidente de la Asociación de Bomberos del Estado de Guanajuato en el cual solicita que el H. Ayuntamiento reconsidere la aportación que otorga el municipio para el servicio de bomberos. Una vez analizado y debatido el H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad (10 votos a favor) no estar en disposición de reconsiderar las aportaciones dado que nuestro presupuesto no nos lo permite y están conscientes de que la aportación que se aprobó es la correcta y se tendrá que actualizar el respectivo convenio con el acuerdo de la sesión en la que fue aprobado ya que también se considera que los llamados de auxilio a dependencia no se atienden en tiempo y forma, y se necesita que se asignen los espacios vacantes para gente de este municipio.

7. LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

Una vez realizado el desahogado de todos los puntos a tratar, y no habiendo ninguno más en particular se procede a levantar la sesión, siendo las 14:49 horas (catorce horas con cuarenta y nueve minutos) del día 14 catorce de enero de 2019 dos mil diecinueve se da por terminada la séptima sesión ordinaria, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.



Lic. Sonia García Toscano
PRESIDENTA MUNICIPAL

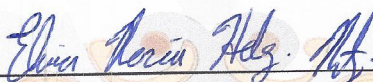
C. Gaudencio Pérez Hernández
SÍNDICO MUNICIPAL

Ma. Rafaela Cabrera Orozco
REGIDORA

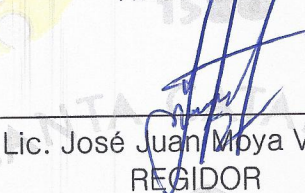
Handwritten signatures and marks on the right margin.



C. Laurencio Guillen Lugo
REGIDOR

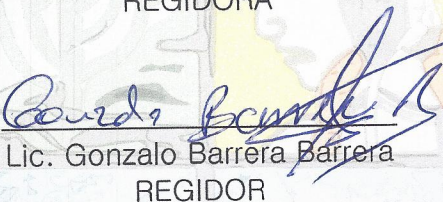


C. Elvia María Hernández Martínez
REGIDORA



Lic. José Juan Moya Vargas
REGIDOR

Profa. Yenny López Ramírez
REGIDORA



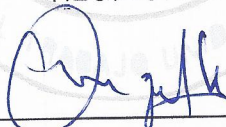
Lic. Gonzalo Barrera Barrera
REGIDOR



C. María Liviel Dorantes Mendoza
REGIDORA



C. Rufino Jiménez Cruz
REGIDOR



T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez
Secretario del H. Ayuntamiento

CDM
R

Esta hoja de firmas corresponde al acta de la séptima sesión ordinaria del H. Ayuntamiento 2018-2021, celebrada el día 14 (catorce) de enero de 2019 (dos mil diecinueve).